

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2025-0093-M

Puerto Quito, 21 de abril de 2025

PARA: Sr. Edwin Lenin Barragan Brito
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Abg. Erika Marisol Jaramillo Cango
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Mercy Marisol Verdezoto Sanchez
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Velez Mieles Wilter Rene
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Victor Antonio Mieles Paladines
Alcalde del Cantón Puerto Quito

Sr. Ing. Reinaldo Ramiro Rosado Palacios
Concejal Alterno del Cantón Puerto Quito

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2025

De mis consideraciones:

Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 54 y 59 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 24 de abril de 2025**, a partir de las **09H00**, en la sala de Alcaldía, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Constatación del quórum.
- 2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.-** Aprobación del orden del día.
- 4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 16, correspondiente a Sesión Ordinaria de

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2025-0093-M

Puerto Quito, 21 de abril de 2025

Concejo Municipal de fecha 10 de abril de 2025

5.- Análisis y Autorización de la venta del inmueble mostrenco signado con el N° 012, Manzana N° 009, Sector 02, Zona 01, de 268,72 m2 de superficie útil y total, ubicado en la calle 9, del barrio Rodrigo Borja, parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado con la clave catastral número 1709500102004012, a favor de sus poseionarios, los cónyuges señores **ALCOCER SORIA ANDREA CRISTINA** y **DIAZ VARGAS IVAN ALEXANDER**, de estado civil casados entre sí.

6.- Análisis y Aprobación del levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado actualmente con el N° 012, Manzana N° 010, sector 01, zona 02, de 329,26 metros cuadrados de superficie, ubicado en la calle "B", del recinto San Antonio de la Abundancia, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado con la clave catastral N° 1709500201013012, en favor de los peticionarios señores **MENENDEZ DELGADO GLADYS ESPERANZA**, de estado civil casada; **MENENDEZ DELGADO OSCAR ARISTIDES**, de estado civil casado; y, **MENENDEZ DELGADO GLADIS ALICIA**, de estado civil viuda; en calidad de **HEREDEROS DE DELGADO MIRANDA MERCEDES MARGARITA**.

7.- Análisis y Aprobación del levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el N° 10, Manzana N° 10, de 324,80 metros cuadrados de superficie, ubicado en el barrio Rodrigo Borja, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha (según escritura); actualmente de acurdo al catastro municipal lote de terreno signado con el N° 010, Manzana N° 010, sector 02, zona 01; identificado con la clave catastral N° 1709500102005010, en favor del peticionario señor **MASAPANTA TOAPANTA JOSE SEGUNDO**, de estado civil casado con la señora **TENETA PUCO MARIANA**

8.- Clausura de la sesión.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramirez
SECRETARIA GENERAL

Copia:

Sr. Mgs. Edison Pablo Caiza Toapanta
Procurador Síndico

Sr. Mgs. Freddy Augusto Brotons Salvador
Director de Gestión Ambiental

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2025-0093-M

Puerto Quito, 21 de abril de 2025

Sra. Abg. Jacqueline del Carmen Torres Torres
Directora de Gestión Administrativa(E)

Sra. Ing. Jenny Fernanda Nuñez Caiminagua
Directora de Gestión de Obras Públicas (E)

Sr. Lcdo. Klever Orlando Caiza Parra
Director de Gestión de Turismo

Sr. Lcdo. Santiago Xavier Mancheno Perez
Director de Gestión de Planificación y Desarrollo Territorial

Sr. Econ. Walmore Ildauo Jativa Ramirez
Director de Gestión Financiera

Sr. Wilson Leodan Veloz Camacho
Director de Gestión de Desarrollo Comunitario